

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADO DE PROGRAMAS FEDERALES

DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer los resultados de la evaluación de consistencia de resultados del Programa Desayunos Escolares Fríos operados por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Aguascalientes y así con ello tener herramientas útiles para realizar una retroalimentación del mismo y contribuir a una mejora en su estructura, trámite y resultados.

La estructura de la presente evaluación se divide en cinco apartados listados en número romano, siendo los siguientes: I. Diseño, II. Planeación y Orientación a Resultados, III. Cobertura y Focalización, IV. Operación, V. Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados. (Esto con base a los lineamientos establecidos por el CONEVAL). Así mismo un cumulo de 36 de las 52 preguntas totales fueron calificadas dentro de una escala que va de 1 hasta 4 puntos, ello dependiendo de lo basta que se encuentre la información para dar contestación a la pregunta. Y en cuanto a las restantes 16 preguntas se contestaron en base a la información documental que se proporciona dentro del mismo programa.

El **Diseño** del programa; este programa nace de la necesidad de erradicar el hambre en México a través de acciones reflejadas en programas sociales alimentarios como lo es el Programa de Desayunos Escolares Fríos implementado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Aguascalientes, el cual como su nombre lo indica proporciona desayunos en modalidad fríos a menores en edad escolar que acuden a escuelas públicas y que se encuentran situados en un sector de la población específico (dentro de un nivel de marginación alto o muy alto). En cuanto a su estructura es limitado pues el mismo no cuenta con un documento normativo propio, remitiéndose a los lineamientos establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, se pretende establece cual es la meta que quiere cumplir el programa sin embargo la misma es enunciada de una forma muy genérica, del análisis del mismo se puede inferir cuál es su población objeto, población objetivo y su área de enfoque o población atendida, siendo que se podría llegar a ser más claros y específicos si se reestructura el diseño del mismo siendo más concretos y estableciendo un documento normativo propio. Además, se carece de una Matriz de Indicadores de Resultados con objetivos y metas. Se recomienda generar la MIR para 2015, un Documento Normativo que reúna todas las especificaciones del Programa, definir, documentar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida. Se obtuvo una valoración para este apartado de 7 de 40 puntos posibles lo cual corresponde a un 17.50%.

La **Planeación y Orientación a Resultados**, en cuanto a este apartado a evaluar el programa su cuenta con planeaciones anuales establecidas en el Proyecto Estatal Anual dentro del cual se enuncian las reglas de operación del programa, la población hacia la cual deberá ser dirigido el programa así como los medios de evaluación del mismo, contemplando también medios de revisión como lo son las visitas de campo, padrones de usuarios, carnet de almacén, inspecciones y encuestas. Sin embargo no se determina como alcanzar sus objetivos, ni se alinea de forma directa a los programas transversales y horizontales con los cuales se vincula, tampoco se identifica a la población potencial y/o área de enfoque objetivo. Se recomienda generar un plan estratégico fundamentado en la MIR, matriz de indicadores de resultados y un proceso metodológico más preciso en base al marco lógico. Se obtuvo una valoración para este apartado de 4 de 20 puntos posibles, lo cual corresponde a un 20.00%.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** dentro de las reglas de operación del programa y en el Proyecto Estatal Anual se contempla la posible cobertura que tendrá el programa, sin embargo esto lo hacen de forma genérica en base a resultados de años anteriores y no a la población objetivo o focalización que por la naturaleza del programa podría incluir. La cobertura y focalización del mismo depende en gran medida de la solicitud que haga el interesado para hacerse acreedor al programa. No presenta una cobertura total y no está focalizado, al no identificar la población potencial y/o áreas de enfoque objetivo, al orientarse únicamente a un fragmento de la población objetivo. Se recomienda que se incluya un estudio donde se identifique a la población potencial y áreas de enfoque objetivo. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 4 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento 0%.

En cuanto a la **Operación** del programa, esta se encuentra regulada en sus reglas de operación del programa y en los lineamientos de la EIASA, mismas que caben señalar debido a que no son consistentes en su totalidad con lo que pretende el programa, esto debido a que su operación se torna un poco complicada debido a la discrepancia que existe en los documentos de referencia para seleccionar a la población objetivo. Resulta satisfactorio observar que a pesar del limitado capital humano con que cuenta el programa se lleva a cabo una gran labor por parte del mismo para que todo se procese en tiempo y forma. Sin embargo se percibe que ambos carecen de congruencia metodológica en base a la MIR, matriz de indicadores de resultados. Se recomienda su reestructuración y adecuación en base a la MIR y a la metodología del marco lógico. Se obtuvo una valoración para este apartado de 10 de 45 puntos posibles lo cual corresponde a un 22.22%.

Respecto a este apartado de **Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados**, el programa cuenta con mecanismos de medición de satisfacción de la población atendida los cuales sirven para observar el comportamiento del programa, su aceptación y los resultados que tienen el mismo en cuanto al impacto obtenido en la población beneficiada. El programa lamentablemente no cuenta con MIR lo que limita su medición de resultados. Obteniendo una valoración para este apartado de 2 de 4 puntos posibles, lo cual corresponde a un 50.00%.

Medición de resultados: No se pudo realizar en esta ocasión, bajo la consideración de que ésta, es la primer evaluación de consistencia y resultados que se efectúa al programa, razón por la cual, no se puede comparar con anteriores. Se sugiere aplicar los ASM aspectos susceptibles de mejora, que se deriven de esta evaluación. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 12 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento, 0%.

Por lo que, tomándose en cuenta los aspectos anteriores, la valoración de consistencia y resultados final que obtiene el programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) es de 23 de un total de 125 puntos posibles, lo que representa un 18.40%. Por lo que, se recomienda generar un documento de los ASM Aspectos Susceptible de Mejora con base en esta evaluación. Además de efectuar un Plan de Trabajo para atender las recomendaciones de los ASM sugeridas en dicho documento.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	4
INTRODUCCIÓN:.....	5
I. DISEÑO	7
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	27
III. Cobertura y Focalización	40
IV. Operación.....	43
IV. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA.....	62
V. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	64
ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA “DEF” (DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS)	72
Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados	76
Propuestas de mejora del Programa	77
Conclusiones	79
Bibliografía	82
Anexos.....	83

INTRODUCCIÓN:

La presente evaluación del Programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) del DIF del Estado de Aguascalientes, es una herramienta que permite analizar la alineación del programa con los objetivos nacionales y sectoriales. Además, identifica la congruencia del diseño conceptual y operativo del programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) en relación con la problemática que busca resolver, así mismo, permite identificar sus fortalezas y los aspectos susceptibles de mejora para elevar la aportación de valor del programa a la sociedad.

Por lo que la evaluación del programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) tiene la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El Programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) es operado y responsabilidad de la coordinación de trabajo social del DIF del Estado de Aguascalientes, cabe hacer la aclaración que ésta es su primer evaluación en lo referente a la consistencia y resultados del programa.

El programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) surge como respuesta a la problemática de desnutrición que presenta la población que radica en el Estado de Aguascalientes. Y esta tendiente a asistir a la población de bajos recursos o en situación de pobreza, que solicita el apoyo al DIF para adquirir el primer desayuno que se ingiere al día ya que *(La omisión del desayuno o la realización de desayunos nutricionalmente incorrectos se ha asociado con un menor rendimiento físico e intelectual y con una menor ingesta de algunos nutrientes, contribuyendo a aumentar los desajustes o desequilibrios en la dieta pues los niños que no desayunan tienen mayor dificultad para alcanzar las ingestas recomendadas de energía y nutrientes. Además, estos hábitos poco saludables, instaurados en la infancia, serán posteriormente muy difíciles de corregir en el adulto)*¹. A través de un proceso de solicitud o petición, se le atiende, se le da trámite, se evalúa y se le coadyuva a resolver dicha necesidad.

En el presente documento se evalúa la consistencia y orientación a resultados del Programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos). Analizándose el diseño conceptual del Programa, su planeación y orientación a resultados, su cobertura y focalización hacia la población objetivo, su operación y sistematización, la percepción o apreciación de la población atendida y finalmente la medición de sus resultados en congruencia o vinculación con el sistema de planeación.

¹ http://dpto.educacion.navarra.es/materialespiml/07educacionfisica_files/46-1C-08Laimportanciadeldesayuno.pdf

Por lo que, la evaluación está dividida en los siguientes 6 apartados:

1. Diseño del programa, en el cual se evalúan 14 indicadores
2. Planeación y orientación de resultados, donde se evalúan 9 indicadores
3. Cobertura y focalización, donde se evalúan 3 indicadores
4. Operación, donde se evalúan 17 indicadores
5. Percepción de la población o área de enfoque atendida, donde se evalúa 1 indicador
6. Medición de resultados, donde se evalúan 8 indicadores

Dando un total de 52 indicadores, los cuales se valoran a partir de una pregunta por indicador, la evaluación final del programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) depende de los reactivos que tenga cada pregunta, evaluándose así la totalidad de los requisitos que hayan sido cubiertos en el cuestionario. En cada apartado se estima el total de puntos posibles y se contrasta con el puntaje obtenido por cada respuesta y así se obtiene la valoración cuantitativa final de cada uno de los indicadores. Además se incluyen anexos que describen la información proporcionada en las preguntas de la evaluación.

Cada uno de los seis apartados de la evaluación, incluyen metodológicamente preguntas personalizadas en correlación al eje o tema de análisis, de las 52 preguntas totales efectuadas en el proceso de evaluación, 36 se responden mediante un esquema binario, SÍ o NO. Cabe hacer la aclaración que cada pregunta y respuesta se sustenta con evidencia documental para apoyar y hacer más explícitos los argumentos empleados en el análisis realizado. Para los casos en que la respuesta es SÍ, se tiene la opción de seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta tomando en cuenta la pertinencia de la opción seleccionada. Las restantes 16 preguntas (abiertas) no tienen respuestas binarias, ya que son respuestas descriptivas, comparativas o enunciativas, por lo cual no procede una valoración cuantitativa.

I. DISEÑO

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

SI, NIVEL 2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, el programa Desayunos Escolares Fríos implementado por el DIF del Estado de Aguascalientes tienen definida la población o área de enfoque hacia la cual se va dirigir, sin embargo, el mismo no se formula como una situación negativa o que se pueda revertir, ni tampoco establece la periodicidad de revisión y actualización del mismo.

Cabe destacar que dentro de las reglas de operación de los Programas Alimentarios Desayunos Escolares Modalidad Fríos del SMDIF tratan de ser más

precisos en el objetivo de dicho programa, sin embargo, no podemos dar por hecho que el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa se encuentre redactado de forma correcta o por ende no cumple con todos los requisitos que debe de reunir el mismo. También cabe hacer mención que ambos objetivos son mencionados en las Reglas de Operación de los diversos documentos ya mencionados y no así en un instrumento propio del programa.

Acorde a la entrevista las personas encargadas del programa tienen claro el problema, la población y el plazo de revisión, sin embargo, no se puede dar por hecho que se cuente con el instrumento adecuado (programa) para la ejecución correcta del mismo.

Fuentes: Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, Programas Alimentarios Desayunos Escolares Modalidad Fríos del SMDIF

- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**
- a) **Causas, efectos y características del problema**
 - b) **Cuantificación, características y ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.**
 - c) **El plazo para su revisión y su actualización.**

SI, NIVEL 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico no cuenta con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

De los documentos normativos que utilizan el personal operativo para desarrollar el programa como lo son los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, Programas Alimentarios Desayunos Escolares Modalidad Fríos del SMDIF y el Programa Estatal Alimentario 2014, se desprende la existencia de un diagnóstico del problema al identificar la población y el objeto al cual va dirigido este programa, sin embargo, también podemos inferir que el diagnóstico es incompleto ya que carece de las causas, efectos y características que dan origen al mismo, igualmente, no contemplan de forma clara, precisa la población que debe atender.

No se puede dejar de lado el hecho de que el diagnóstico del problema nos debe decir la cuantificación, características y ubicación territorial de la población o área

de enfoque que presenta el problema, siendo todas ellas peculiaridades que no se pueden observar dentro de los documentos que nos presentan como evidencia.

De la entrevista realizada se puede llegar a la conclusión que el personal operativo del programa tiene claro el diagnóstico, mas sin embargo, no cuenta con un instrumento en el cual se unifique este criterio, por lo cual, afecta la aplicación del mismo.

Fuentes: Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, Programas Alimentarios Desayunos Escolares Modalidad Fríos del SMDIF y el Proyecto Estatal Anual Alimentario 2014.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

SI, NIVEL 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población o área de enfoque objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población o área de enfoque objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo o área de enfoque.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo o área de enfoque, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Según los documentos que se utilizan para la justificación del presente programa podemos observar que los mismos datan del año 2010, teniendo un amplio lapso de desactualización. Sin embargo los mismos nos pueden servir de referencia para ubicar el problema que se pretende combatir con este programa y los medios que deberán ser utilizados para este fin. Su principal estructura de operación se desprende de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y esta a su vez nos remite a los índices de marginación que publica la Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), ya que de las mismas se desprenderá toda la información que va a dar sustento a la creación y aplicación de este programa, pues no podemos pasar por alto que el objetivo de este programa nace de la necesidad de una correcta alimentación para un mejor desarrollo y como consecuencia una buena educación que permitan un mejor avance para el país, y si como lo mencionamos desde un principio los instrumentos base para la aplicación o selección de los beneficiarios no se encuentra actualizado, da como resultado que la implementación del programa sea en base a datos desactualizados.

Según la entrevista realizada con el personal que opera el presente programa nos informan que la justificación empírica que ellos podrían dar al programa es el grado de marginación que aprecian a través de las visitas que realizan a los planteles educativos de gobierno y en las cuales pueden observar dos fenómenos importantes que son: una evidente desnutrición o una incorrecta nutrición (obesidad) que ocasiona la deserción de los menores de los planteles o en su caso una mala o dispersa atención en su educación, los mismos entrevistados manifiestan que trabajan con datos desactualizados pero que no por ello se puede creer que no existe el problema, aunque es complicado con ello atender de forma correcta y eficiente el programa pues lo que podría ser un instrumento de aplicación confiable para ellos como lo deberían ser los índices de marginación, llegan a ser un distractor que no refleja la verdadera necesidad del estado.

Fuentes: Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Consejo Nacional de Población (CONAPO)

4. El Fin del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversal

NO,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Fin con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) del programa sectorial y/o transversal, y

No se logra establecer que exista una vinculación entre el fin del programa con los objetivos del programa sectorial y/o transversal ya que no podemos siquiera afirmar que exista un documento propio para este programa, pues para la implementación del mismo se hace siempre referencia a las reglas de operación de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y no un documento normativo propio para la aplicación del mismo.

5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, y/o transversal considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial y/o transversal, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo.**

- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial y/o transversal**

NO,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial y/o transversal.

Al igual que en la aseveración anterior no se puede determinar que exista una vinculación del propósito del programa con los objetivos del programa sectorial y/o transversal debido a que no se cuenta con un documento integrado como programa de Desayunos Escolares Fríos y mucho menos existen las definiciones de los propósitos que se quieren lograr, más aun, no es posible determinar que exista esta información siquiera de forma empírica ya que no existe un estudio de la MIR (Matriz de Indicador de Resultados) aplicado a este programa.

6. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se establecen cinco metas nacionales, la segunda meta nos habla sobre un México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos disminuyendo las brechas de desigualdad, y dentro de los objetivos de esta meta habla de:

OBJETIVO 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población

Estrategia 2.1.1. Asegurar la alimentación de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

Estrategia 2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencia para contribuir a mejorar su calidad de vida en incrementar su capacidad productiva, mejorando el desempeño escolar a través de la nutrición y buen estado de salud de los niños.

Estrategia 2.1.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención de un eje prioritario para el mejoramiento de la salud, instrumentando acciones para la prevención y control de sobrepeso, obesidad y diabetes.

OBJETIVO 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

Estrategia 2.2.2. Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población, promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas, particularmente en materia de salud, alimentación y educación.

Los objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo anteriores son los que se pueden encuadrar a los objetivos sectoriales del programa, ya que ambos pretenden erradicar la pobreza alimentaria que existe en el país a través de la implementación de programas eficientes que ayuden a disminuir la desnutrición o la incorrecta nutrición que existe en el país.

De la entrevistas realizadas con el personal operativo del programa Unidad de Desayunos Escolares Fríos podemos concluir que los objetivos nacionales y sectoriales se encaminan en un mismo propósito que es erradicar el hambre en nuestro país y con ello lograr que los beneficiarios obtengan un mejor aprovechamiento en las aulas y en consecuencia un México más próspero e incluyente.

Fuentes: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

7. Las poblaciones o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial y/o transversal, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial y/o transversal.

Dentro de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), así como en el Proyecto Estatal Anual Alimentario (PEA), podemos encontrar que se trata de definir la población o áreas de enfoque potencial y objetivo, y para ello nos remiten a las estadísticas de grados de marginación social emitidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y a los polígonos de pobreza y rezago social publicados por el CONEVAL, sin embargo esta información no cuenta con la actualización pertinente pues la misma tiene varios años de atraso y aunque se encuentre dicha información publicada en documentos oficiales la misma carece de plena validez por su desactualización.

Al tener que actualizarse cada año la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y por consecuencia el Proyecto Estatal Alimentario se podría inferir que las áreas de enfoque o la población objetivo se encuentran por lo menos actualizadas de forma anual, pero como ya lo hemos comentado aun y que estos dos instrumentos se actualicen cada año no lo es así la información que sirve como base para la operación de este programa. (CONAPO Y CONEVAL).

De la opinión vertida por el personal de operación del programa en la entrevista realizada mencionan que la actualización real de estas áreas de enfoque o población objetivo se da de acuerdo a las solicitudes presentadas para el otorgamiento del beneficio del programa y con las visitas de campo realizadas para la corroboración de la información vertida en dichas solicitudes, manifestando que esto sería más sencillo si los criterios establecidos entre CONEVAL Y CONAPO fueran unificados y no contradictorios pues ello da más oportunidad a la confusión y como resultado de esto se duplica el trabajo.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización

SI, NIVEL 3

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuentan con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuentan con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuentan con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuentan con todas las características establecidas.

La operación del programa cuenta con instrumentos que llevan un registro de manera física y electrónica de los usuarios del programa Desayunos Escolares Fríos mediante padrones en los cuales se registran diversos datos como lo son las características del beneficiario al cual se le otorgara el apoyo del programa, mismo que deberá estar catalogado dentro del Índice de marginación social del Consejo Nacional de Población (CONAPO) como un sujeto con nivel de marginación Alto o Muy alto para poder acceder al programa. Así mismo en este padrón de beneficiarios se recopila información del tipo de apoyo otorgado que en este caso es el desayuno escolar frío. También dentro de las reglas de operación del programa Desayunos Escolares Fríos, se contempla la periodicidad con la cual se deberá depurar o actualizar este padrón de beneficiarios el cual al tratarse de un apoyo que se entrega a niños y jóvenes que se encuentran cursando sus estudios en escuelas públicas se actualizara cada año.

No obstante contar con los requisitos ya mencionados, no se cuenta con un número único de identificación del beneficiario que ayudaría a evitar la duplicidad de apoyos.

Cabe hacer mención que de los datos sobresalientes recabados en la entrevista al personal que opera este programa, se nos indica que el departamento de informática del Sistema Estatal DIF, actualmente se encuentra estructurando un registro único de beneficiarios de programas, ello con la finalidad de ayudar a ubicar a los beneficiarios con un número de identificación único e irrepetible pues actualmente para evitar confusiones es obligatorio proporcionar la clave única de registro de población (CURP) para la inscripción del beneficiario al programa ya que la misma no cambia con el tiempo y permite ubicar al usuario en cualquier etapa del programa.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO.

El programa no acredita mediante algún documento que recabe información socioeconómica de los beneficiarios del mismo, situación que se robustece con la entrevista realizada al personal de operación del programa en cita al manifestar estos que efectivamente el programa no recaba información socioeconómica de sus beneficiarios, pues ellos solo tomas como base la información ya existente publicada por el Consejo Nacional de Población y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y en casos muy específicos en los cuales ellos son los que deben determinar si una persona necesita o no el beneficio del programa y por sus características de territorialidad no aplica para el programa, se basan en las visitas de campo pero no en estudios socioeconómicos.

10. En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

NO,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es uno de los principales componentes con los que no cuenta el programa, ya que la misma no se puede acreditar de forma fehaciente dentro del documento normativo y más aún que el documento normativo del programa es incompleto, esto se reafirma con la información proporcionada con los operativos del programa quienes manifiestan conocer que es una MIR, mas sin embargo también nos manifiestan que el programa no cuenta con esta.

11. El nivel de Fin de la MIR incluye el objetivo sectorial, o en su caso, el objetivo transversal al cual está alineado?

- a) Se incluyó en el resumen narrativo del Fin, la siguiente sintaxis: **Contribuir + objetivo sectorial u objetivo transversal + mediante o a través + solución al problema (propósito del programa).**
- b) En el caso de que el programa no se pudo alinear a un objetivo sectorial, incluyó el objetivo transversal

NO,

De acuerdo a lo vertido en la respuesta a la pregunta inmediata anterior no se puede dar contestación afirmativa a esta pregunta por no contar el programa con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esto sin necesidad de mayor explicación.

12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, regular ó nominal).**

NO,

Nivel	Criterios
1	• Más del 0% y hasta el 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Como se ha venido manifestado en las respuestas a las dos últimas preguntas planteadas dentro de la presente evaluación, el programa no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados y por consecuencia sus documentos carecen de todo apego a dicha matriz o son inexistentes los relacionados con la MIR.

13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tiene las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa**

NO,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Más del 0% y hasta el 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Debido a que el programa Unidad de Desayunos Escolares Fríos operado por el SEDIF no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados, no es posible realizar una valoración a las metas de los indicadores de la MIR.

14. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO APLICA VAROLARION CUANTIATIVA,

II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

15. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

SI, NIVEL 1,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

El programa Unidad de Desayunos Escolares Fríos, nace de la necesidad de combatir la desnutrición o la incorrecta nutrición de los estudiantes que cursan sus estudios en planteles educativos públicos y para la implementación del mismo se basa en los índices de marginación social publicados por CONAPO y los polígonos de pobreza y rezago social publicados por el CONEVAL, mediante los cuales se define la población de enfoque.

A través del Proyecto Estatal Anual Alimentario el programa establece las reglas y mecanismos de operación del programa dentro de las cuáles, se establece según la normatividad publicada en la reglas de operación de la EIASA que documentos servirán de base para determinar la población potencial y objetivo que el programa deberá cubrir, siendo estos instrumentos en los índices de marginación social publicados por CONAPO y los polígonos de pobreza y rezago social publicados por el CONEVAL y a su vez con ellos se justifica la intervención que realiza el

programa, al demostrarse fehacientemente la necesidad de una correcta nutrición en las personas que son beneficiadas por este.

De la entrevista realizada al personal operativo de este programa podemos señalar que el conocimiento empírico que les ha dado el estar al frente de este programa es una herramienta muy importante para la aplicación del mismo, pues nos comentan que no solo se pueden quedar con la información vertida en documentos públicos (que cabe señalar que en ocasiones se encuentra desactualizada), pues es necesario llevar a cabo las visitas de campo para poder observar las reales condiciones de los beneficiarios de este programa y poder dilucidar si en verdad les es aplicable o no el programa, ya que es algunos casos zonas que no son contempladas como alta o muy alta marginación llegan a presentar casos de personas que necesitan este tipo de beneficios que otorga el apoyo y al realizar la visita de campo se puede constatar esta situación y con ello dar sustento a la aplicación del programa en zonas específicas o que por su ubicación geográfica no podrían ser beneficiarias de este programa.

Los padrones de beneficiarios son otros documentos que dan sustento a la intervención del programa pues dentro de los datos recopilados se establece la relación peso-talla, la cual al ser analizada arroja resultados positivos en un aumento de ambas características en los beneficiarios del programa. Así mismo se puede observar a través de la lista de asistencia de las escuelas donde se brinda este apoyo, que los alumnos tienen un nivel de deserción menor comparado a otros años en que no se aplicaba el programa, así como el mejoramiento en su aprovechamiento académico.

16. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan**

Nivel	Criterios
1	• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

SI, NIVEL 2

Los planes de trabajo anuales del programa Desayunos Escolares Fríos, los podemos encontrar en dos documentos como lo son: las reglas de operación de los programas alimentarios desayunos escolares modalidad fríos y dentro del Proyecto Estatal Anual Alimentario, los cuales son resultado del estudio del desarrollo de este programa y siguen un procedimiento previamente establecido para su operación en el mismo.

Estos planes de trabajo son ampliamente conocidos por los principales operadores del programa, pues para su conocimiento se entregan las reglas de operación de este programa firmando acuse de recibido y comprometiéndose a dar cabal cumplimiento a las mismas, cabe señalar que dichas reglas son conocidas desde la persona que opera en oficina el programa hasta la persona que lo opera en campo, pues son estas últimas las encargadas de aplicar el programa en forma directa a los beneficiarios.

Dentro de las mismas no se establece un periodo de actualización, se hace referencia a una revisión anual, pero por la naturaleza de este programa, está sujeto a variar su padrón conforme el ciclo escolar, escuelas que se dan de baja o

alta del mismo, por lo cual no se puede inferir que se trate de una correcta actualización.

Los planes de trabajo a pesar de manejar las reglas de operación del programa no establecen las metas que quieren lograr con la implementación del mismo.

El personal operativo del programa en la entrevista manifiesta que los planes de trabajo anuales sirven como una guía para el desarrollo del mismo más sin embargo existen ocasiones que se hacen excepciones a las mismas, esto con la finalidad de hacer la operación del programa más ágil. Los planes de trabajo anuales no tienen cambios sustanciales año con año, solo se realizan pequeñas mejoras para una correcta aplicación del programa y con ello llegar a cumplir con el objetivo del mismo.

17. El programa utiliza informes de evaluación externas:

- a) De manera regular es decir, uno de los extremos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizadas, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

NO,

Nivel	Criterios
1	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Del análisis realizado a los documentos que componen el programa Desayunos Escolares Fríos, podemos llegar a la conclusión que sobre el mismo no se han realizado evaluaciones externas, situación que se corrobora en la entrevista efectuada al personal operativo de este programa quienes agregan que efectivamente éste, jamás ha sido sujeto de evaluación externa alguna, sin embargo su órgano rector el DIF nacional, cada año realiza evaluaciones a todos los programas operados por los SEDIF, lo anterior con la finalidad de revisar si están cumpliendo con sus objetivos y si el desarrollo y ejecución del programa de realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos en la EIASA, además evalúa los componentes del programa y entrega observaciones sobre cualquier situación que no se apegue a las normas previamente establecidas, observaciones que deberán ser subsanadas de forma íntegra en el tiempo que se les marque para ello, de lo contrario podrían perder el apoyo presupuestal otorgado para el cumplimiento del programa.

18. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje ha sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

No,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none"> Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y/o las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales

Acorde a lo manifestado en la respuesta anterior no se han cubierto aspectos susceptibles de mejoras en virtud de que a la fecha, esta es la primer evaluación de la cuál es objeto el presente programa, sin embargo como ya lo hemos mencionado según lo manifestado y acreditado en entrevista con el personal del SEDIF que maneja el programa, en base a las evaluaciones realizadas por DIF nacional año con año, toda observación realizada al programa, ejecución, estructura o el mismo beneficio en sí, deben ser cubiertas de forma íntegra y con ello evitar posibles sanciones o responsabilidades.

19. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestados de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

NO APLICA,

Toda vez del hecho que no se han realizado evaluaciones al programa, no se han señalado y mucho menos implementado aspectos susceptibles de mejora u otros mecanismos para su seguimiento.

20. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) eterna(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

NO APLICA,

Insistiendo nuevamente en lo expresado en respuestas anteriores derivado del hecho que el programa DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS no ha sido sujeto de ningún tipo de evaluación externa, no es posible contestar esta pregunta.

21. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

NO APLICA,

Insistiendo nuevamente en lo expresado en respuestas anteriores derivado del hecho que el programa DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS no ha sido sujeto de ningún tipo de evaluación externa, no es posible contestar esta pregunta.

22. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Nivel	Criterios
1	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

SI, NIVEL 1,

En el programa DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS, encontramos que como medio de control el personal operativo recaba información mediante mecanismos impresos y digitales, esto a través de los padrones de beneficiarios dentro de los cuales se registran las características socioeconómicas de sus beneficiarios.

Como se ha podido venir observando dentro de los padrones de beneficiarios existe un apartado para señalar el índice de marginación social en del cual se estaría catalogando al sujeto beneficiario, mismo que se obtendrá del análisis que se realice de las estadísticas referentes a los índices de marginación social publicados por el CONAPO en relación con la ubicación geográfica del beneficiario.

Si bien es cierto que el índice de marginación social publicado por la CONAPO es de observancia obligatoria para la aplicación del programa DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS, además de ser un instrumento de carácter oficial, nos es manifestado por el personal operativo del programa que estos índices de marginación social son susceptibles de corrección pues los mismos discrepan lo con realidad, por lo cual el personal en mención con la finalidad hacer de forma

eficiente la ejecución del programa y recabar información veraz y oportuna, realiza visitas de campo a los planteles en donde es entregado el beneficio y justificar de forma fehaciente la implementación del programa en ese lugar.

Cabe señalar que la información contenida en estos padrones no es pública, solamente está disponible dentro de la intranet del SEDIF, para su conocimiento y cotejo con otros programas.

Fuentes: Reglas de operación del programa DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS, Proyecto Estatal Anual Alimentario, Padrón de Beneficiarios del programa, Índices de Marginación Social CONAPO.

23. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

SI, NIVEL 1,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Del análisis de la información presentada sobre el programa Desayunos Escolares Fríos se puede observar que cuentan con información para monitorear su desempeño a través de la implementación de varios formatos que recolectan datos específicos con los cuales se puede dar un seguimiento al desarrollo del mismo, estos formatos abarcan desde el inicio del proceso dentro del programa como lo es la licitación de los insumos utilizados para el desarrollo del programa, pasando por su recepción en el almacén, la entrega de los insumos a los encargados de repartir los insumos del programa en los planteles, hasta la entrega misma del insumo al beneficiario, todo lo cual esta normalizado dentro de las reglas de operación del programa, así como en las reglas de operación de la EIASA.

La información proporcionada para verificar el desarrollo del programa en algunos aspectos puede considerarse poco oportuna, ya que la misma es actualizada en algunos casos de forma anual, siendo el caso específico los padrones de beneficiarios. Así mismo se puede afirmar que no se logra comprobar que dicha

información sea validada en su totalidad por quienes la integran, pues hasta ciertas etapas se puede observar un control de dicha información pero no así en sus etapas finales. En cuanto a la medición de los indicadores de actividades y componentes, también es deficiente ya que no se puede establecer una información al día de estos rubros, siendo disponible en forma mensual.

Respecto a si está o no actualizada y disponible la información para dar seguimiento de manera permanente, retomamos lo manifestado anteriormente, dicha información se puede mantener actualizada al día, pero otro como es el padrón de beneficiarios que normalmente cambia cada año, es difícil tener la certeza que el mismo no reporte cambios al principio y al fin del ciclo escolar que es el tiempo en que opera el programa, pudiendo hacerse modificaciones para agilizar el tráfico de información.

De la entrevista relocalizada al personal operativo del programa cabe resaltar que se nos menciona la información que se recaba del programa no es toda pública, está disponible para la institución SEDIF, y en algunos casos solamente el operador del programa tiene acceso a la misma. De igual manera nos manifiestan tener la necesidad de una mejora en la infraestructura de informática para con ello lograr tener una información más oportuna y al alcance de un clic.

Fuentes: Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares Fríos, reglas de operación EIASA.

III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

24. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población o área de enfoque objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

NO,

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Se manifiesta por parte por parte del personal operativo del programa, que los elementos que tomas de estrategia de cobertura son los índices de marginación social que pública el CONAPO, mas sin embargo estos no pueden ser considerados estrategias propias del programa para cubrir su área de enfoque o población.

25. El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

NO PROCEDE VALORACION CUANTITATIVA,

El mecanismo que deberá utilizar el programa Desayunos Escolares Fríos, se encuentra definido dentro de las reglas de operación de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, en el Proyecto Estatal Anual Alimentario (Aguascalientes), así como en las reglas de operación del mismo programa que señalan cuales son los instrumentos que servirán de base para ubicar la población objetivo o área de enfoque objetivo, siendo de observancia obligatoria para estos casos los Índice de marginación social de CONAPO y los polígonos de pobreza y rezago social publicados por el CONEVAL, así como estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, analizada esta información por los operadores del programa se procederá a realizar la focalización del área o población que se va a beneficiar con el apoyo, mas sin embargo también se deberán observar otros aspectos para la identificación de esta área, como lo es la solicitud de parte de la institución que desee ser acreedora al programa, los padrones de usuarios de los beneficiarios y por ultimo las visitas de campo para verificar o autenticar que las condiciones sean las aptas para la implementación del programa.

Lo indicado anteriormente es corroborado por el personal operativo del programa quienes además agregan que la información que proporciona CONAPO y CONEVAL es contradictoria, lo que ha causado conflictos en la ubicación de la población objetivo que deberá atender el programa por lo cual de forma personalizada se tiene que analizar cada solicitud presentada por los planteles educativos que solicitan la intervención del programa en los mismos, para lo cual se analiza la ubicación geográfica del plantel, el tipo de plantel que se trata, el número de beneficiarios a atender, si cuenta con las características físicas mínimas requeridas dentro de las reglas de operación para el desarrollo del programa y por ultimo todo se complementa a través de las visitas de campo realizadas por medio de las cuales se constata toda la información proporcionada, así como la necesidad de la implementación del programa en esa institución pública.

Fuentes: Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares Fríos, reglas de operación EIASA, Programa Estatal Anual Alimentario.

26. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población o área de enfoque objetivo y la población o área de enfoque atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

NO PROCEDE VALORACION CUANTITATIVA,

Con la información disponible del programa Desayunos Escolares Fríos, no es posible determinar la cobertura del programa, ya que la misma no cuenta con indicadores al respecto, así mismo de acuerdo a los índices de marginación social del CONAPO y los polígonos de pobreza y rezago social publicados por el CONEVAL son contradictorios por lo cual resulta confuso determinar las poblaciones potencial, área de enfoque, dejando a una interpretación de los operativos del programa la aplicación del mismo. También podemos mencionar que las estadísticas que maneja el programa no se encuentran actualizadas lo que dificulta aún más poder dar respuesta a esta pregunta.

De la entrevista realizada al personal operativo del programa podemos señalar que se nos indica que el programa no cuenta con la información suficiente para poder determinar cuál ha sido la cobertura del programa respecto a las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, debido a que no se recopilan los datos en su totalidad, sirviendo de base para ellos el indicador del número de beneficiarios atendidos el periodo fiscal anterior al de la aplicación actual, proponiendo lograr una meta mayor a la anterior y así sucesivamente.

IV. OPERACIÓN

- 27. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.**

28. El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).

SI, NIVEL 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es valida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

El programa cuenta con un registro de los beneficiarios del programa que está disponible a través de Sistema Integral de Asistencia Social (SIAS) que maneja de forma interna el SEDIF mediante el cual es posible conocer el número determinado de personas beneficiarias por el programa, el mismo debe ser actualizado los primeros días del mes pues de lo contrario ya no es permitido hacer esta acción, sin embargo estos formatos no recolectan información de las características específicas de los solicitantes.

Es necesario observar lo manifestado por el personal operativo del programa al mencionar que el SIAS no esta disponible al público en general solo a cierto personal específico del SEDIF, la actualización del mismo se tiene que realizar por cada encargado del programa respectivo, el mismo no recolecta información socioeconómica y no es obligatorio el llenado del mismo, mas sin embargo se procura tener actualizado.

29. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) **Corresponden a las características de la población o área de enfoque objetivo.**
- b) **Existen formatos definidos.**
- c) **Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

NO,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Al no estar plenamente definida la población objetivo del programa, no es posible determinar que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se den de forma correcta, más aún no existen formatos establecidos para la solicitud del beneficio otorgado por el programa, esto debido a que la solicitud se hace por medio de un escrito libre sin especificar las características que deberá cumplir o cubrir el mismo, lo cual hace que no todos los posibles beneficiarios tengan conocimiento del programa.

El personal operativo manifiesta que ellos reciben las solicitudes, las revisan en campo y el apoyo es otorgado dependiendo de la disponibilidad de los recursos del programa, si es candidato al mismo y si esta puede ser atendida de forma inmediata o deberá quedar en espera de que otra institución cancele el mismo y hacerse beneficiario del cancelado (lista de espera para recibir el apoyo).

30. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

NO,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

El programa Desayunos Escolares Fríos no cuenta con un mecanismo documentado para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, pues no se puede confundir el hecho de que se dé trámite las mismas con el que se tenga esto previamente establecido en documentos normativos, como se pudo apreciar en la entrevista se manifestó por parte de los operadores del programa que en algunas ocasiones se les asignaba un folio único a estas solicitudes de apoyo, mediante el cual se podía dar un seguimiento puntual a la misma, pero este no era obligatorio y por lo tanto no todas las solicitudes se les asignaba este mismo.

31. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) **Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, en decir, no existe ambigüedad en su redacción**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Están difundidos públicamente.**

NO,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

De la entrevista podemos rescatar que el personal nos menciona la forma en que se hace la selección de los beneficiarios y esta se desprende de los lineamientos de la Estrategia Integral Social Alimentaria, aunque no de forma íntegra se toma como una base para la realización de este fin, pues existen otros factores que influyen en la elección de los mismos como lo es: la temporalidad de la solicitud, la disponibilidad del beneficio y la necesidad del mismo entre otros.

32. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

NO,

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

No tienen mecanismos documentados propios para verificar este procedimiento.

33. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

SI, NIVEL 2;

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos para la entrega de los apoyos a los beneficiarios dentro del programa Desayunos Escolares Fríos, están establecidos dentro de las Reglas de Operación del mismo, en las cuales se detalla el cómo se tendrá que otorgar el apoyo, estableciendo los tiempos y lugares de entrega, así como los requisitos que tendrán que cubrir para la entrega de los mismos.

En una primera etapa el Jefe del programa, realiza una junta con los padres de familia de los beneficiarios, directores de los planteles educativos y autoridades municipales, esto con la finalidad de que exista un compromiso y responsabilidad compartida, enseguida se explican las reglas de operación del programa, para lo cual todos deberán firmar una carta compromiso, donde se obligan a cumplir con el programa y que detalla las reglas de operación del mismo. Continuando con el desarrollo del mismo se hace la entrega física del apoyo en forma mensual a los planteles educativos y así con ello se puedan entregar los desayunos escolares a los beneficiarios todos los días (del ciclo escolar) dentro de las primeras horas de la mañana.

34. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

SI NIVEL 3,

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Si, efectivamente el programa Desayunos Escolares Fríos cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, esto lo hace a través de varios documentos e información que se proporciona en forma digital. Dentro de los documentos para la verificación se pueden encontrar las ordenes de salidas de almacén, mediante las cuales se acredita la salida del almacén del SEDIF O SMDIF (según sea el caso que corresponda) de los insumos utilizados dentro del programa, mismos que son recibidos por los directores de las escuelas para el caso de las escuelas de la cabecera municipal de Aguascalientes y en lo que respecta a los municipios, al chofer que los entregara al SMDIF para su posterior entrega a los planteles educativos. Recibos de entrega, estos son los que se firman los encargados de cada plantel educativo, o los directores de los mismos, donde consta la entrega del apoyo para ser repartido conforme a las reglas del programa a los beneficiarios. Cardex; este es el inventario general de las entregas que se

realizaron en todo el estado de los insumos para el desarrollo correcto del programa. Fotografías, estas se toman esporádicamente el día en que personal (SEDIF) operativo del programa realiza las visitas de campo de supervisión a los planteles, así como a los almacenes del SEDIF y de los SMDIF, en donde se constata por un lado que se entreguen de forma oportuna y veraz los alimentos que constituyen el programa y por otra parte el correcto manejo de los mismos y la existencia correcta en base a su inventario.

De lo manifestado en la entrevista por personal operativo del programa se nos manifiesta que el control que se tenga del programa es vital para el correcto funcionamiento y por ello se han tratado de implementar todas las herramientas necesarias para la supervisión del mismo, cabe resaltar que incluso se llevan controles del mismo que no se encuentran establecidos dentro de la normatividad, pero que sin embargo son de gran utilidad para el control y desarrollo del mismo, siendo esta información solo disponible para el personal operativo del mismo programa.

35. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

SI, NIVEL 2;

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones que emplea el personal que opera el programa Desayunos Escolares Fríos, se encuentra estandarizado ya que el mismo es utilizado por todas las personas que operan el programa y el mismo se encuentra difundido públicamente mediante las Reglas de Operación del Programa Desayunos Escolares Modalidad Fríos.

Los procedimientos para la ejecución de obras y acciones los podemos encontrar dentro de las ROP del programa, las cuales son de observancia general para todos los operativos del programa y para lograr que estas sean del conocimiento de las personas que operan el programa y que no pertenecen a la estructura laboral de la dependencia (SEDIF o SMDIF) se entregan las reglas de operación del mismo en el momento en que es firmado el convenio o carta compromiso con los solicitantes del apoyo cuando estos son beneficiados con el mismo, explicándoles el alcance de las mismas y las sanciones a que se harían acreedores en caso de incumplirlas. Este programa es considerado un documento público ya que se encuentra publicado en la página oficial del SEDIF y es de observancia general para la aplicación del programa.

36. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar las obras y/o acciones que se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

SI, NIVEL 2;

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones, mismos que son conocidos por los operadores del programa ya que se entrega una copia de las reglas de operación del programa para su conocimiento y además son sujetos de aplicación de las mismas para verificar y dar seguimiento a las acciones del programa.

A pesar de tener mecanismos establecidos para el seguimiento del programa, este no permite identificar obras y/o acciones que se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa, esto en virtud de no recabar dentro de sus datos, este tipo de información que nos permita conocerla, únicamente se limita a la entrega de los insumos.

Dentro de las reglas de operación del programa podemos observar el apartado donde se señala como se llevara a cabo la revisión para dar seguimiento al desarrollo del programa, así como los aspectos a revisar y los medios por los cuales se podrá desarrollar la misma.

37. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

NO PROCEDE VALORACION CUANTITATIVA;

No, a la fecha no se han realizado cambios al documento normativo, solamente se han realizado homologaciones en cuanto a formatos de supervisión, se han implementado en forma interna e individual por parte de los operadores del programa mecanismos que permitan una mayor agilidad en el programa, ello con la finalidad de hacer más eficaz el desarrollo del mismo y contar con mayor información y mas actualizada.

38. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

NO PROCEDE VALORACION CUANTITATIVA;

Los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios, comienzan a nivel federal ya que los recursos son por partidas presupuestales anuales (año fiscal) y el ciclo escolar se inicia en agosto, lo que trae un conflicto para la operación del mismo. Posteriormente se enfrentan al proceso de compra que se lleva a través de licitación y sobre el cual ellos (operadores del programa o SEDIF) no pueden hacer nada pues los mismos se llevan a través de Secretaria de Finanzas, quien es quien administra los recursos económicos del programa. Y para culminar, el poco personal que tiene a su disposición la Unidad de Desayunos Escolares Fríos, lo que implica un mayor lapso de respuesta a las peticiones de los beneficiarios.

39. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:
- a) Gastos en operación: Directos e indirectos
 - b) Gastos de mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
 - c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) Gastos unitario: $\text{Gastos Totales} / \text{población atendida}$ ($\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital

NO, INFORMACION INEXISTENTE.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

NO PROCEDE VALORACION CUANTITATIVA;

Las fuentes de financiamiento para la operación del programa se dividen en dos, federales y estatales según se muestra a continuación:

Ramo 33: 85 %;

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).- Desde el Sistema Nacional DIF se coordina la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de "promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia".

Recurso Estatal: 15 %, Este se logra a través de las cuotas de recuperación implementadas dentro del mismo programa, esto es posible gracias a que el programa opera bajo un esquema de cuotas de recuperación que es cobrada a los beneficiarios de los Desayunos Escolares Fríos, logrando con ello que una parte importante de los recursos del programa se obtengan de la operación del mismo y contribuir así mismo al crecimiento de este tratando de cubrir más personas beneficiadas dentro del programa.

FUENTES: Plan Nacional de Desarrollo, Reglas de Operación del Programa, Proyecto Estatal Anual Alimentario.

41. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- e) Cuenta con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- f) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- g) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- h) Están integradas, es decir no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

NO,

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El programa Desayunos Escolares Fríos no cuenta con aplicaciones informáticas propias del programa, básicamente todo se maneja vía documental o en ocasiones el personal operativo del programa crea listados de forma digital de los beneficiarios de los programas o información relevante del mismo, pero esta información solo es disponible para los mismos operadores del programa. Por otra parte existe el Sistema de Información en Asistencia Social (SIAS) manejado por el SEDIF, dentro del cual se encuentra la información básica de los programas operados por el SEDIF dentro del cual encontramos el que nos ocupa, cabe señalar que este programa es solo interno para la misma dependencia y no constituye una fuente de información para el personal operativo pues ellos son los que realizan el llenado y comprobación del mismo a través de los datos recabados en sus formularios, pero este no es actualizado siempre lo que trae consigo discrepancias con lo operado a lo publicado, además de no tener acceso a esta información del SIAS todo el personal que opera el programa.

Fuentes: Sistema de Información en Asistencia Social (SIAS).

42. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

NO APLICA VALORACIÓN CUANTITATIVA.

El programa Desayunos Escolares Fríos operado por el SEDIF no cuenta con Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) por lo cual existe información que permita responder a esta pregunta.

43. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, al menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario con al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

SI, NIVEL 1;

Nivel	Criterios
1	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

El programa Desayunos Escolares Fríos operado por el SEDIF puede ser consultado a través de la página web <http://www.aguascalientes.gob.mx/dif/>, siendo visible dentro de la información desplegada al primer clic el teléfono de contacto, domicilio y correo electrónico de la institución (SEDIF), esto con el propósito de informar y orientar tanto al beneficiario con al ciudadano en general de todo lo relativo al programa en cuestión. El programa por sí mismo no cuenta con una página web o sitio web propio, la información del mismo puede ser revisada a través la página web de la institución que opera el programa, lo cual hace que la información del primero no esté disponible en forma inmediata, además de que no toda la información es pública ya que parte de esta es para uso exclusivo del personal.

A pesar que el programa cuenta con información pública como lo son sus reglas de operación, estas no son visibles de forma inmediata, se tendrá que realizar una búsqueda más amplia para tener acceso a las mismas. De la opinión vertida por los operativos del programa se nos menciona que la mayor parte de la información del programa se maneja de forma verbal o a través de carteles y trípticos, ya que como el programa es entregado en instituciones escolares públicas, entre los mismos maestros, directores o padres de familia, es pasada la voz del contenido del programa y la forma en que este opera, acercándose por ultima instancia al SEDIF para corroborar esa información y pedir el apoyo, contribuyendo los carteles y trípticos principalmente a proporcionar información del programa para los beneficiarios a los que ya se les ha entregado el programa haciendo de su conocimiento los menús así como las fechas de presentación de su documentación para hacerse acreedores al beneficio del mismo.

Fuentes: Página web <http://www.aguascalientes.gob.mx/dif/>.

IV. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE ATENDIDA

44. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población o área de enfoque atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

SI, NIVEL 3

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida tienen todas las características establecidas.

Efectivamente el programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población o área de enfoque atendida. El instrumento utilizado es la degustación de insumos alimentarios que se aplica de forma personal y directa a los beneficiarios del programa y a pesar de ser una encuesta muy sencilla nos refleja el grado de satisfacción que el encuestado tiene sobre los productos entregados dentro del mismo. La encuesta está diseñada de tal forma que no se induzca la respuesta del encuestado, así también la misma va encaminada a que sea de fácil aplicación u que corresponda a las características de sus beneficiarios que en este caso en su mayoría son menores que se encuentran cursando los primeros años de su educación a nivel preescolar o primaria y excepcionalmente secundaria y preparatoria. De la encuesta aplicada

se puede observar que sus resultados aunque son objetivos no pueden considerarse totalmente representativos, ya que no cubren con todos los posibles aspectos a evaluar.

El personal operativo del programa manifiesta que esta encuesta les pareció la más apropiada en virtud de la población hacia la cual va dirigida, ya que como se mencionó en muchos de los casos los son niños (beneficiarios) a los que son aplicadas las encuestas no saben leer ni escribir, esta sería un forma gráfica más sencilla que logran entender a través de caritas felices o tristes de acuerdo a su nivel de satisfacción.

V. MEDICIÓN DE RESULTADOS

45. Cómo documenta el programa sus resultados a nivel Fin de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR**
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.**
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.**
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.**

NO PROCEDE VALORACION CUANTITATIVA.

El programa Desayunos Escolares Fríos operado por SEDIF no documenta sus resultados a nivel Fin de Propósito.

46. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósitos, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles ha sido sus resultados?

No existe información al respecto.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) **Se compara la situación de beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b) **La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c) **Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

NO,

Nivel	Criterios
1	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

El programa no cuenta con evaluaciones externas, esta es la primera de su tipo que se realiza al mismo, por lo cual no existen datos que permitan dar contestación a esta pregunta.

48. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

NO,

El programa no cuenta con evaluaciones externas, esta es la primera de su tipo que se realiza al mismo, por lo cual no existen datos que permitan dar contestación a esta pregunta.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación de al menos dos momentos en el tiempo.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

NO,

Nivel	Criterios
1	• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	• La evaluación de impacto tienen las características I y II
3	• La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	• La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.

El programa no cuenta con esta información que permita dar contestación a esta pregunta.

50. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No,

El programa no cuenta con información de esta naturaleza.

51. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:
- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

NO,

El programa no cuenta con información de esta naturaleza.

52. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

NO,

El programa no cuenta con información de esta naturaleza.

ANÁLISIS FODA DEL PROGRAMA “DEF” (DESAYUNOS ESCOLARES FRIOS)

TEMA DE EVALUACIÓN		FORTALEZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Combate el hambre a nivel escolar (en población de alta y muy alta marginación social) con la finalidad de evitar la deserción de las aulas y una mejora en sus calificaciones.	1, 7, 8,9	Complementar el diseño del programa definiendo de forma clara su objetivo y tratar de implementar la MIR.
II	Planeación y orientación de resultados	La planeación se realiza en base a indicadores nacionales y se ve reflejada en sus reglas de operación para lograr que sus resultados sean eficientes.	15,16, 22,23	Hacer la planeación de forma más ordenada y congruente con la situación del estado de Aguascalientes, así mismo establecer metas claras que pretende alcanzar el programa y los mecanismos para lograrlo.
III	Cobertura y focalización	El programa beneficia a la población que verdaderamente lo ocupa.	26	Identificar a la población potencial y áreas focalizadas jerarquizando prioridades
IV	Operación	Disposición del capital humano para lograr el objetivo del programa, organización de su estructura operativa e implementación del SIAS	27,28,29,30,31 33,35 41,43	Implementación de sistemas de informáticos para hacer más rápido el tráfico de información así como mayor asignación de personal para el programa.
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Los beneficiarios del programa tienen una buena percepción del mismo (Satisfacción).	44	Hacer pública esta información y realizar evaluaciones de forma continua.
VI	Medición de resultados		45-52	Aplicar las acciones susceptibles de mejora al programa recomendadas en ésta primera evaluación, así como implementación de una MIR.

TEMA DE EVALUACIÓN		OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Metodología del Marco Lógico y MIR	4,5, 6,10,11,12,13, 14	Uso de la Metodología del Marco Lógico y de la MIR
II	Planeación y orientación de resultados	Implementar nuevas estrategias para una planeación más eficaz y correcta focalización.	15, 16, 17,22,23	Realizar la planeación en base a parámetros más específicos y con ello lograr mejores resultados
III	Cobertura y focalización	Solicitar fuentes alternas oficiales de información para la focalización.	24, 25,26	Establecer lazos de comunicación con dependencias con la que se pueda intercambiar información.
IV	Operación	Incremento del presupuesto para el programa	27,29,30,31,32, 33,34, 35,36,38,41,42, 43	Alineamiento con más programas federales para poder acceder a mayores recursos y con ello lograr una mayor y mejor cobertura
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Aprovechar la buena percepción que se tiene para acceder a una mayor partida presupuestal	44	Publicar los resultados del programa para lograr la obtención de un recurso mayor
VI	Medición de resultados	Evaluaciones externas	45-52	Adaptar el Programa conforme a la MIR y Metodología del Marco Lógico

TEMA DE EVALUACIÓN		DEBILIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Su objetivo no específica que pretende combatir, así mismo carece de un diagnóstico y una planteamiento focalizado	1,2,4,5,6,7,9,10, 11, 12,13,14	Establecer un objetivo concreto que señale en forma específica que pretende combatir, como lograra esto y así mismo realizar un diagnóstico y planteamiento focalizado del programa
II	Planeación y orientación de resultados	No establece metas a cumplir y su planeación se basa en CONAPO Y CONEVAL	15, 16,17,22,23	Definir sus metas en forma concreta e implementar nuevos mecanismos para su planeación.
III	Cobertura y focalización	Falta definición cuantitativa y cualitativamente de la población potencial y áreas focalizadas	24, 25,26	Definir cuantitativa y cualitativamente la población potencial y áreas focalizadas
IV	Operación	Se cuenta con poco personal e infraestructura para la operación y control del programa.	27,28,29,30,31, 32, 33,34,35,36,38, 41,43	Dotar de más personal para la operación de este programa con el fin de optimizar tiempos y hacer más eficaz su aplicación y funcionamiento
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Aunque es recabada dicha información no es pública.	44	Publicar los resultados de estas encuestas.
VI	Medición de resultados	No cuenta con evaluaciones anteriores	45-52	Aplicar al programa las recomendaciones y realizar la MIR.

TEMA DE EVALUACIÓN		AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Inadecuada percepción y justificación del programa	3,4,5,6,7,10, 11,13,14	Dirigir el programa e impacto social del programa de forma más focalizada
II	Planeación y orientación de resultados	Que se excluya el programa por no estar vinculado directamente con el Plan Nacional y Sectoriales	15,16,17,22, 23	Alinear el programa al Plan Nacional y Sectoriales
III	Cobertura y focalización	No cumplir con el objetivo pretendido por el programa e inadecuada focalización de su población.	25,26	Realizar una selección más específica de los sujetos del programa definiendo la población potencial y áreas de focalización.
IV	Operación	Disminución o retirada de recursos económicos	29,30,31,32, 35,36,38,41, 42,43	Definir metas acorto y mediano plazo
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Inadecuada percepción del programa que traiga como consecuencia su desaparición.	44	Informar a la gente del beneficio que trae este programa y concientizar del impacto económico y de salud que llevaría el hecho de su desaparición.
VI	Medición de resultados	Hacer caso omiso a evaluaciones externas o no continuar con la realización de las mismas.	47-52	Considerar las recomendaciones que se desprenden de la evaluación y continuar con la elaboración de estas.

COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

No Aplica.

Al tratarse ésta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza del programa, resulta imposible realizar una comparación con evaluaciones previas.

PROPUESTAS DE MEJORA DEL PROGRAMA

<p>Diseño</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Identificar el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa. 2.- Realizar un diagnóstico específico del programa 3.- Realizar la justificación específica del programa. 4.- Alineación de los objetivos con los programas sectoriales así, como con el plan nacional y estatal. 5.- Elaborar fichas técnicas (MIR) para los indicadores del programa. 6.- Identificar la demanda ciudadana para el programa
<p>Planeación y orientación a resultados</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Realizar Plan estratégico basado en la MIR. 2.-Complementar el programa operativo anual (MIR) 3.- Elaborar documento de ASM y Plan de trabajo, estableciendo, estrategias, tiempo y responsables. 4.-Creación de banco de información de población objetiva y beneficiada.
<p>Cobertura y focalización</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Identificar población potencial y área de enfoque objetivo. 2.- A partir de la población potencial o área de enfoque objetivo, determinar la cobertura del programa. 3.-Realizar estrategia de cobertura.
<p>Operación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Tomar en cuenta en el proceso de selección del

	<p>beneficiado a toda la población potencial objetivo.</p> <p>2.- Rediseño del instrumento para la realización de estudio socioeconómico más pertinente.</p> <p>3.- Establecer criterios de selección de beneficiarios.</p> <p>4.- Mejorar el SIAS estableciendo un sistema de información para el programa.</p> <p>5.-Identificar gastos de operación del programa.</p> <p>6.- Mejorar el sistema de transparencia.</p>
Percepción de la población	<p>1.- Realizar instrumento para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada.</p> <p>2.- Aplicación de instrumento de medición.</p> <p>3.- Análisis de resultados.</p> <p>4.-Estadísticas de población atendida</p>
Medición de resultados	<p>1.- Identificar el nivel de cumplimiento de objetivos y metas (MIR).</p> <p>2.-Establecer Plan de trabajo ASM.</p> <p>3.- Identificar complementariedad y/o duplicidad con otros programas.</p>

CONCLUSIONES

El Programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) es operado y responsabilidad de la coordinación de trabajo social del DIF del Estado de Aguascalientes, cabe hacer la aclaración que ésta es su primer evaluación en lo referente a la consistencia y resultados del programa.

El programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) surge como respuesta a la problemática de desnutrición que presenta la población que radica en el Estado de Aguascalientes. Y esta tendiente a asistir a la población de bajos recursos o en situación de pobreza, que solicita el apoyo al DIF para adquirir el primer desayuno que se ingiere al día ya que *(La omisión del desayuno o la realización de desayunos nutricionalmente incorrectos se ha asociado con un menor rendimiento físico e intelectual y con una menor ingesta de algunos nutrientes, contribuyendo a aumentar los desajustes o desequilibrios en la dieta pues los niños que no desayunan tienen mayor dificultad para alcanzar las ingestas recomendadas de energía y nutrientes. Además, estos hábitos poco saludables, instaurados en la infancia, serán posteriormente muy difíciles de corregir en el adulto)*². A través de un proceso de solicitud o petición, se le atiende, se le da trámite, se evalúa y se le coadyuva a resolver dicha necesidad.

El **Diseño** del programa; nace de la necesidad de erradicar el hambre en México a través de acciones reflejadas en programas sociales alimentarios como lo es el Programa de Desayunos Escolares Fríos implementado por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Aguascalientes, el cual como su nombre lo indica proporciona desayunos en modalidad fríos a menores en edad escolar que acuden a escuelas públicas y que se encuentran situados en un sector de la población específico (dentro de un nivel de marginación alto o muy alto). En cuanto a su estructura es limitado pues el mismo no cuenta con un documento normativo propio, remitiéndose a los lineamientos establecidos en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, se pretende establece cual es la meta que quiere cumplir el programa sin embargo la misma es enunciada de una forma muy genérica, del análisis del mismo se puede inferir cuál es su población objeto, población objetivo y su área de enfoque o población atendida, siendo que se podría llegar a ser más claros y específicos si se reestructura el diseño del mismo siendo más concretos y estableciendo un documento normativo propio. Además, se carece de una Matriz de Indicadores de Resultados con objetivos y metas. Se recomienda generar la MIR para 2015, un Documento Normativo que reúna todas las especificaciones del Programa, definir, documentar

² http://dpto.educacion.navarra.es/materialespiml/07educacionfisica_files/46-1C-08Laimportanciadeldesayuno.pdf

y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida. Se obtuvo una valoración para este apartado de 7 de 40 puntos posibles lo cual corresponde a un 17.50%.

La **Planeación y Orientación a Resultados**, el programa cuenta con planeaciones anuales establecidas en el Proyecto Estatal Anual dentro del cual se enuncian las reglas de operación del programa, la población hacia la cual deberá ser dirigido el programa así como los medios de evaluación del mismo, contemplando también medios de revisión como lo son las visitas de campo, padrones de usuarios, carnet de almacén, inspecciones y encuestas. Sin embargo no se determina como alcanzar sus objetivos, ni se alinea de forma directa a los programas transversales y horizontales con los cuales se vincula, tampoco se identifica a la población potencial y/o área de enfoque objetivo. Se recomienda generar un plan estratégico fundamentado en la MIR, matriz de indicadores de resultados y un proceso metodológico más preciso en base al marco lógico. Se obtuvo una valoración para este apartado de 4 de 20 puntos posibles, lo cual corresponde a un 20.00%.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** dentro de las reglas de operación del programa y en el Proyecto Estatal Anual se contempla la posible cobertura que tendrá el programa, sin embargo esto lo hacen de forma genérica en base a resultados de años anteriores y no a la población objetivo o focalización que por la naturaleza del programa podría incluir. La cobertura y focalización del mismo depende en gran medida de la solicitud que haga el interesado para hacerse acreedor al programa. No presenta una cobertura total y no está focalizado, al no identificar la población potencial y/o áreas de enfoque objetivo, al orientarse únicamente a un fragmento de la población objetivo. Se recomienda que se incluya un estudio donde se identifique a la población potencial y áreas de enfoque objetivo. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 4 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento 0%.

En cuanto a la **Operación** del programa, esta se encuentra regulada en sus reglas de operación del programa y en los lineamientos de la EIASA, mismas que caben señalar debido a que no son consistentes en su totalidad con lo que pretende el programa, esto debido a que su operación se torna un poco complicada debido a la discrepancia que existe en los documentos de referencia para seleccionar a la población objetivo. Resulta satisfactorio observar que a pesar del limitado capital humano con que cuenta el programa se lleva a cabo una gran labor por parte del mismo para que todo se procese en tiempo y forma. Sin

embargo se percibe que ambos carecen de congruencia metodológica en base a la MIR, matriz de indicadores de resultados. Se recomienda su reestructuración y adecuación en base a la MIR y a la metodología del marco lógico. Se obtuvo una valoración para este apartado de 10 de 45 puntos posibles lo cual corresponde a un 22.22%.

Respecto a este apartado de **Percepción de la Población Atendida** el programa cuenta con mecanismos de medición de satisfacción de la población atendida los cuales sirven para observar el comportamiento del programa, su aceptación y los resultados que tienen el mismo en cuanto al impacto obtenido en la población beneficiada. El programa lamentablemente no cuenta con MIR lo que limita su medición de resultados. Obteniendo una valoración para este apartado de 2 de 4 puntos posibles, lo cual corresponde a un 50.00%.

Medición de resultados: No se pudo realizar en esta ocasión, bajo la consideración de que ésta, es la primer evaluación de consistencia y resultados que se efectúa al programa, razón por la cual, no se puede comparar con anteriores. Se sugiere aplicar los ASM aspectos susceptibles de mejora, que se deriven de esta evaluación. Se obtuvo una valoración para este apartado de 0 de 12 puntos posibles, lo cual corresponde a un cero por ciento, 0%.

Por lo que, tomándose en cuenta los aspectos anteriores, la valoración de consistencia y resultados final que obtiene el programa “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) es de 23 de un total de 125 puntos posibles, lo que representa un 18.40%. Por lo que, se recomienda generar un documento de los ASM Aspectos Susceptible de Mejora con base en esta evaluación. Además de efectuar un Plan de Trabajo para atender las recomendaciones de los ASM sugeridas en dicho documento.

BIBLIOGRAFÍA

CONEVAL. 2011. Guía para el diseño de Indicadores estratégicos. Disponible en http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/normatividad_matriz/9_Guia_Indicadores_Estrategicos.pdf. Consultado el 3 de octubre de 2015

CONEVAL. 2014. Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en <http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/mir/mir.aspx>. Consultado el 15 de octubre de 2015

DIF ESTATAL AGUASCALIENTES. SIAS Sistema de Información en Asistencia Social. <http://www.aguascalientes.gob.mx/temas/asistenciasocial/Sias/SIASVEDA2015.swf> Consultado el 15 de octubre de 2015

DIF ESTATAL AGUASCALIENTES. Normateca <http://201.167.124.226:8080/normateca/listado.php> Consultado el 20 de octubre de 2015

SECRETARIA DE SALUD. ACUERDO NACIONAL POR LA SALUD ALIEMNTARIA.2015. Disponible en <http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/Acuerdo%20Original%20con%20creditos%2015%20feb%2010.pdf> Consultado el 3 de octubre de 2015

SECRETARIA DE SALUD. DIF. 2014 Nacional. Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2014.

SEGOB. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

SEGOB. Programa Sectorial de Salud 2013 – 2018

ANEXOS

Anexo 1 “Descripción General del Programa”

Identificación del Programa	Nombre: “DEF” (Desayunos Escolares Fríos) Entidad: Aguascalientes Año de inicio: 2010
Problema que atiende	La población de bajos recursos o en situación de pobreza, que solicita el apoyo para adquirir el primer desayuno que se ingiere al día.
Objetivos con los que se vincula	Objetivo 2.1 del Programa sectorial México Incluyente, el cual señala que busca “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población”. Asimismo, se vincula con la estrategia 2.1.1. “Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquéllos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa” y la estrategia 2.1.2. “Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva”
Objetivos del programa	Contribuir a la seguridad alimentaria de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos
Bien o servicio que ofrece	Desayuno escolares fríos
Identificación de la población objetivo y la población atendida	Población de bajos recursos o en situación de pobreza, que solicita el apoyo al DIF para adquirir el primer desayuno que se ingiere al día.
Cobertura y Focalización	Se realizan visitas en comunidades tomando como base información de INEGI, CONAPO y CONEVAL al inicio de cada año y mitad de año, para actualizar la información de los beneficiarios.
Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal 2014	No proporciona información
Principales metas de la MIR	No existe
Valoración del programa	23 puntos de 125 posibles (18.40%)

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

Se puede intuir que la población objetivo del programa a niños escolares en situación vulnerable. No obstante, no existe documento alguno donde se exprese cuantitativamente la población Potencial ni la Población Objetivo.

Así, si bien se trata de cumplir con el objetivo del programa mediante la cuantificación de apoyos entregados, no existe método para definir estos rubros.

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Existe un Padrón de beneficiarios, sin embargo carece de ciertas características que son especificadas en las preguntas del cuestionario correspondiente.

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”

Fin: N/A

Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Propósito: N/A

Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Componente: N/A

Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Actividad: N/A

Propuesta: Propuesta: MIR inexistente. Se recomienda elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Anexo 5 "Indicadores"

No Aplica. La MIR es inexistente

Anexo 5 "Indicadores"

Nombre del Programa: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Modalidad: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Dependencia/Entidad: AGUASCALIENTES
Unidad Responsable: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Tipo de Evaluación: DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de Evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES	NO EXISTE MATRIZ DE INDICADORES
Propósito	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES
Componentes	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES
Actividades	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES	MATRIZ DE INDICADORES

Anexo 6 “Metas del programa”

No Aplica. La MIR es inexistente, se recomienda la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados para así poder realizar un análisis de las Metas del Programa.

Anexo 6 "Metas del Programa"

Nombre del Programa: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
 Modalidad: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
 Dependencia/Entidad: AGUASCALIENTES
 Unidad Responsable: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
 Tipo de Evaluación: DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
 Año de Evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora
Fin			Contribuir a la seguridad alimentaria mediante la implementación de programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de Orientación Alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.	SI	EIASA	SI		SI		SI
Propósito			Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.	SI	EIASA	SI		SI		SI
Componentes			Se entregan 20669 Desayunos Fríos diarios, durante todos los días escolarizados del año en curso. Cada Desayuno Frío cuenta con variedad de producto diario, manejando 5 mix de fruta deshidratada y 5 productos de cereal integral (3 tipos de galleta y dos tipos de barra), durante toda la semana, dando diariamente el brick leche descremada 250 ml.	SI	Padron de Beneficiarios.As ignaciones por entrega.	SI		SI		SI
Actividades			Distribución de los insumos en los planteles escolares correspondientes, en donde los directores y maestros de los mismos se encargan de otorgar a los beneficiarios del programa, su dotación completa diaria dentro del plantel en las primeras horas de clase.	SI	Supervision	SI		SI		SI

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”

No se tienen identificados los programas federales con los que existe coincidencia o complementariedad.

Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”

Nombre del Programa: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
 Modalidad: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
 Dependencia/Entidad: AGUASCALIENTES
 Unidad Responsable: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
 Tipo de Evaluación: DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
 Año de Evaluación: 2014

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia /Entidad	Proposito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales se complementa?	Justificación
Desayunos Escolares	Frio	Agascalientes	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos fríos, diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia, y acompañados de acciones de Orientación Alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.	Niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad (grados de marginación que reporta CONAPO Y CONEVAL) que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas rurales y urbano-marginadas.	Desayuno Escolar	Agascalientes y sus 10 municipios.	CONAPO, CONEVAL y EIASA	Desayuno Escolar Caliente	Cruzada contra el hambre, y el Programa de Oportunidades por las becas para Alimentación.	Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora"

No Aplica. No existe un documento donde consten Aspectos Susceptibles de Mejora previos, en virtud de tratarse esta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza al Programa.

Anexo 8 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Avance del Documento de Trabajo

Nombre del Programa: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Modalidad: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Dependencia/Entidad: AGUASCALIENTES
Unidad Responsable: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Tipo de Evaluación: DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de Evaluación: 2014

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Resoponsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
1	Capacitación a encargados SEDIF	Visita a los SMDIF con encargados, llevando material electrónico, formatos, fotografías, etc.	Unidad de Desayunos Escolares Fríos	N/A	Si	Escritos de actividades con SEDIF.		Formato de Supervisiones Oficiales, anexo en sus expedientes.	
2	Información a Padres de Familia y Directores de Planteles educativos	Elaboración de material publicitario informativo del programa. Reuniones informativas con padres de Familia y Directores.	Unidad de Desayunos Escolares Fríos	N/A	Si	Carteles Informativos, Tripticos		Material evidente en las escuelas. Acuses de entregados. Reglas de Operación.	
3	Giras a Planteles	Se muestra el impacto que el Programa ha dejado en los beneficiarios y en la comunidad.	Unidad de Desayunos Escolares Fríos	N/A	Si	Fotografías		Historial de giras. Fotografías	
4	Entregas	Anticipar asignación de planteles y diseñar la logística de entregas. (rutas)	Unidad de Desayunos Escolares Fríos	N/A	Si	Entregas a tiempo		Kardex y recibos.	

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Modalidad: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Dependencia/Entidad: AGUASCALIENTES
Unidad Responsable: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Tipo de Evaluación: DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de Evaluación: 2014

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones

Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora”

No Aplica.

No existe un documento donde consten Aspectos Susceptibles de Mejora previos, en virtud de tratarse esta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza al Programa.

Resulta pues imposible realizar un análisis sobre las acciones para atender los ASM.

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

No Aplica.

Al tratarse ésta de la primera evaluación de consistencia y resultados que se realiza del programa,

Anexo 11 "Evolución de la Cobertura".

Anexo 11 "Evolución de la Cobertura"

Nombre del Programa:

Modalidad:

Dependencia/Entidad:

Unidad Responsable:

Tipo de Evaluación:

Año de Evaluación

DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
AGUASCALIENTES
DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
2014

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año1	Año 2	Año 3	Año 4
P. Potencial	127719				
P. Objetivo	109094				
P. Atendida	20669				
(P.A. x 100) / P.O.	18.94604653	%	%	%	%

Anexo 12 "Información de la Población Atendida"

Anexo 12 "Información de la Población Atendida"

Nombre del Programa: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Modalidad: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Dependencia/Ente: AGUASCALIENTES
Unidad Responsable: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Tipo de Evaluación: DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de Evaluación: 2014

Ambito Geográfico	Rangos de Edad														
	Total			0 a 14			15 a 29			30 a 64			65 y más		
	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
AGUASCALIENTES															
AGUASCALIENTES	5500	2668	2832	5474	2655	2819	26	13	13	0	0	0	0	0	0
ASIENTOS	3000	1470	1530	3000	1470	1530	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CALVILLO	2500	1222	1278	2482	1214	1268	18	8	10	0	0	0	0	0	0
COSIO	780	393	387	780	393	387	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EL LLANO	1000	463	537	997	462	535	3	1	2	0	0	0	0	0	0
JESUS MARIA	2200	1097	1103	2200	1097	1103	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PABELLON DE ARTEAGA	1400	712	688	1396	709	687	4	3	1	0	0	0	0	0	0
RINCON DE ROMOS	2000	979	1021	1997	977	1020	3	2	1	0	0	0	0	0	0
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	1100	523	577	1100	523	577	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SAN JOSE DE GRACIA	189	90	99	184	89	95	5	1	4	0	0	0	0	0	0
TEPEZALA	1000	498	502	1000	498	502	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	20669	10115	10554	20610	10087	10523	59	28	31	0	0	0	0	0	0

Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

No existe un diagrama de flujo de los Componentes y procesos claves.

Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”

No Aplica.

El programa no proporcionó la información relacionada con los gastos del programa en 2014.

Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

No Aplica. La MIR es inexistente, por lo tanto no puede efectuarse este análisis. Se recomienda elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados.

Anexo 15 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Modalidad: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Dependencia/Entidad: AGUASCALIENTES
Unidad Responsable: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Tipo de Evaluación: DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de Evaluación 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance	Justificación
Fin	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	%	
Propósito	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	%	
Componentes	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	%	
Actividades	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	%	

Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

El Programa no cuenta con un instrumento de medición del Grado de Satisfacción de la Población.

Se recomienda crear un Instrumento que permita la medición del Grado de Satisfacción de los beneficiarios del programa.

Anexo 17 "Principales FODA"

TEMA DE EVALUACIÓN		FORTALEZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Combate el hambre a nivel escolar (en población de alta y muy alta marginación social) con la finalidad de evitar la deserción de las aulas y una mejora en sus calificaciones.	1, 7, 8,9	Complementar el diseño del programa definiendo de forma clara su objetivo y tratar de implementar la MIR.
II	Planeación y orientación de resultados	La planeación se realiza en base a indicadores nacionales y se ve reflejada en sus reglas de operación para lograr que sus resultados sean eficientes.	15,16, 22,23	Hacer la planeación de forma más ordenada y congruente con la situación del estado de Aguascalientes, así mismo establecer metas claras que pretende alcanzar el programa y los mecanismos para lograrlo.
III	Cobertura y focalización	El programa beneficia a la población que verdaderamente lo ocupa.	26	Identificar a la población potencial y áreas focalizadas jerarquizando prioridades
IV	Operación	Disposición del capital humano para lograr el objetivo del programa, organización de su estructura operativa e implementación del SIAS	27,28,29,30,31 33,35 41,43	Implementación de sistemas de informáticos para hacer más rápido el tráfico de información así como mayor asignación de personal para el programa.
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Los beneficiarios del programa tienen una buena percepción del mismo (Satisfacción).	44	Hacer pública esta información y realizar evaluaciones de forma continua.
VI	Medición de resultados		45-52	Aplicar las acciones susceptibles de mejora al programa recomendadas en ésta primera evaluación, así como implementación de una MIR.

TEMA DE EVALUACIÓN		OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Metodología del Marco Lógico y MIR	4,5, 6,10,11,12,13, 14	Uso de la Metodología del Marco Lógico y de la MIR
II	Planeación y orientación de resultados	Implementar nuevas estrategias para una planeación más eficaz y correcta focalización.	15, 16, 17,22,23	Realizar la planeación en base a parámetros más específicos y con ello lograr mejores resultados
III	Cobertura y focalización	Solicitar fuentes alternas oficiales de información para la focalización.	24, 25,26	Establecer lazos de comunicación con dependencias con la que se pueda intercambiar información.
IV	Operación	Incremento del presupuesto para el programa	27,29,30,31,32, 33,34, 35,36,38,41,42, 43	Alineamiento con más programas federales para poder acceder a mayores recursos y con ello lograr una mayor y mejor cobertura
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Aprovechar la buena percepción que se tiene para acceder a una mayor partida presupuestal	44	Publicar los resultados del programa para lograr la obtención de un recurso mayor
VI	Medición de resultados	Evaluaciones externas	45-52	Adaptar el Programa conforme a la MIR y Metodología del Marco Lógico

TEMA DE EVALUACIÓN		DEBILIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Su objetivo no específica que pretende combatir, así mismo carece de un diagnóstico y una planteamiento focalizado	1,2,4,5,6,7,9,10, 11, 12,13,14	Establecer un objetivo concreto que señale en forma específica que pretende combatir, como lograra esto y así mismo realizar un diagnóstico y planteamiento focalizado del programa
II	Planeación y orientación de resultados	No establece metas a cumplir y su planeación se basa en CONAPO Y CONEVAL	15, 16,17,22,23	Definir sus metas en forma concreta e implementar nuevos mecanismos para su planeación.
III	Cobertura y focalización	Falta definición cuantitativa y cualitativamente de la población potencial y áreas focalizadas	24, 25,26	Definir cuantitativa y cualitativamente la población potencial y áreas focalizadas
IV	Operación	Se cuenta con poco personal e infraestructura para la operación y control del programa.	27,28,29,30,31, 32, 33,34,35,36,38, 41,43	Dotar de más personal para la operación de este programa con el fin de optimizar tiempos y hacer más eficaz su aplicación y funcionamiento
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Aunque es recabada dicha información no es pública.	44	Publicar los resultados de estas encuestas.
VI	Medición de resultados	No cuenta con evaluaciones anteriores	45-52	Aplicar al programa las recomendaciones y realizar la MIR.

TEMA DE EVALUACIÓN		AMENAZA	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
I	Diseño del programa	Inadecuada percepción y justificación del programa	3,4,5,6,7,10, 11,13,14	Dirigir el programa e impacto social del programa de forma más focalizada
II	Planeación y orientación de resultados	Que se excluya el programa por no estar vinculado directamente con el Plan Nacional y Sectoriales	15,16,17,22, 23	Alinear el programa al Plan Nacional y Sectoriales
III	Cobertura y focalización	No cumplir con el objetivo pretendido por el programa e inadecuada focalización de su población.	25,26	Realizar una selección más específica de los sujetos del programa definiendo la población potencial y áreas de focalización.
IV	Operación	Disminución o retirada de recursos económicos	29,30,31,32, 35,36,38,41, 42,43	Definir metas acorto y mediano plazo
V	Percepción de la población o área de enfoque atendida	Inadecuada percepción del programa que traiga como consecuencia su desaparición.	44	Informar a la gente del beneficio que trae este programa y concientizar del impacto económico y de salud que llevaría el hecho de su desaparición.
VI	Medición de resultados	Hacer caso omiso a evaluaciones externas o no continuar con la realización de las mismas.	47-52	Considerar las recomendaciones que se desprenden de la evaluación y continuar con la elaboración de estas.

Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados”

No Aplica.

Como se ha manifestado a lo largo del presente documento, ésta se trata de la primera evaluación de Consistencia y Resultados que se realiza del programa, por lo que resulta imposible efectuar una comparación con los resultados de diversas evaluaciones de consistencia y resultados.

Anexo 19 “Valoración Final del programa”

Anexo 19 "Valoración Final del Programa"

Nombre del Programa: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Modalidad: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Dependencia/Entidad: AGUASCALIENTES
Unidad Responsable: DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS
Tipo de Evaluación: DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de Evaluación: 2014

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
Planeación y Orientación a Resultado	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
Cobertura y Focalización	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
Operación	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
Percepción de la Población Atendida	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
Resultados	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
Valoración Final	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE

Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados “Desayunos Fríos” DIF Estatal de Aguascalientes
Nombre del Programa Evaluado	“Desayunos Fríos” DIF Estatal de Aguascalientes
Unidad Responsable de la Operación del Programa	Asistencia Alimentaria
Responsable del Programa	Esperanza Cardona
Año del Programa Anual de Evaluación a la que corresponde	2014
Coordinación de la Evaluación (SHCP, SFP, CONEVAL)	SHCP
Año de Término de la Evaluación	2015
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados
Órgano Evaluador	Grupo de Análisis y Planeación Social SC
Nombre del Coordinador de la Evaluación	Dr. Netzahualcóyotl López Flores
Nombres de los (as) Principales Colaboradores (as)	Lic. Quetzalcóatl López Gómez José Luis Álvarez Sánchez Pedro de Jesús López Gómez
Unidad Administrativa Responsable de Seguimiento de Evaluación	Coordinación de Planeación y Estadística Subdirección de Administración y Finanzas
Nombre del Titular del (de la) Unidad Administrativa Responsable de Seguimiento de Evaluación	Lic. Mario Rodríguez Durón Coordinador de Planeación y Estadística C.P. Ma. De los Angeles Muñiz Jauregui
Forma de Contratación	Invitación restringida a cuando menos 3 personas
Costo Total de la Evaluación del Programa	\$ 27,037.62
Financiamiento	Recursos propios de la Institución